

# COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

**10079** *DECRETO 54/1993, de 11 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por la que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, a favor de la Casa de Gabriel y Galán, en Piedrahita (Ávila).*

La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por Resolución de 29 de mayo de 1981, incoó expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, la Casa de Gabriel y Galán, en Piedrahita (Ávila).

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 y 2 del Decreto 87/1991, de 22 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se establece el órgano competente para la Resolución de expediente en materia de Bien de Interés Cultural, de competencia de la Comunidad de Castilla y León, el Consejero de Cultura y Turismo ha propuesto declarar Bien de Interés Cultural dicho inmueble, con la categoría de monumento, y a tal efecto ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español; Real Decreto 111/1986; Decreto 87/1991, de 22 de abril, de la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Cultura y Turismo, visto informe de la Asesoría Jurídica de esta Consejería, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día 11 de marzo de 1993, dispongo:

Artículo 1.º Se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, la Casa de Gabriel y Galán, en Piedrahita (Ávila).

Art. 2.º La delimitación del entorno afectado por la declaración corresponde a los edificios que dan fachada a la plaza de Telégrafos, a la plaza de Julio de la Calle, a la calle General Mola y a la calle General Franco.

La descripción complementaria del bien a que se refiere el presente Decreto, así como la zona afectada por la declaración, son los que constan en el plano y demás documentación que obra en el expediente de su razón.

Valladolid, 11 de marzo de 1993.—El Presidente de la Junta de Castilla y León. Juan José Lucas Jiménez.—El Consejero de Cultura y Turismo, Emilio Zapatero Villalonga.

# UNIVERSIDADES

**10080** *RESOLUCION de 25 de marzo de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 24 de abril de 1992 por la que se ordena la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios.*

Observando que en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por Resolución rectoral de 24 de abril de 1992 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo no se tiene en cuenta el Acuerdo aprobado por Junta de Gobierno y ratificado por el Consejo Social relativo a los puestos de trabajo que aparecen en la Relación de Puestos de Trabajo como Ayudante de Administración, se corrige la omisión incluyendo como nota final de la relación la siguiente:

Nota: Aprobados por Junta de Gobierno los niveles 16 a la Escala Administrativa y niveles 14 a la de Auxiliares, los puestos de trabajo de Ayudantes de Administración pueden ser ocupados indistintamente por ambas Escalas, si bien cuando sea ocupado por un funcionario de la Escala Administrativa le corresponderá nivel 16, y de ser ocupado por un Auxiliar Administrativo el nivel a asignar será el 14.

En la página 16075, en la columna «Denominación del Puesto», aparece como órgano el «Gabinete Ibertex», cuya denominación debe entenderse rectificadora por «Gabinete de Estudios Sociológicos e Ibertex».

Madrid, 25 de marzo de 1993.—El Rector, Rafael Potaencasa Baeza.

**10081** *RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de la diplomatura de Ciencias Empresariales, a impartir en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez de la Frontera.*

Homologado el plan de estudios de la diplomatura de Ciencias Empresariales por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 16 de diciembre de 1992,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Cádiz, 29 de marzo de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

## ANEXO 2-A

## Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÁDIZ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera I	6 (4,5T + 1,5A)	3	3	Estructura de las cuentas anuales, incluido flujo de fondos y proceso de contabilización.	Economía Financiera y Contabilidad
1º	1º	Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera II	6 (4,5T + 1,5A)	3	3	Principios de valoración generalmente aceptados, inflación y contabilidad, Contabilidad de Sociedades, El Plan General de Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad
1º	1º	Derecho Empresarial	Derecho Civil	3	2	1	Introducción al Derecho y elementos de Derecho Civil.	Derecho Civil
1º	1º	Derecho Empresarial	Derecho Mercantil	3	2	1	Elementos de Derecho Mercantil.	Derecho Mercantil
1º	1º	Derecho Empresarial	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	3	2	1	Elementos de Derecho Laboral.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1º	1º	Derecho Empresarial	Derecho Financiero y Tributario	6 (3T + 3A)	4	2	Fiscalidad de la empresa. Análisis de la normativa y estructura de los tributos con especial referencia a la empresa.	Derecho Financiero y Tributario
1º	1º	Economía Política	Principios de Economía	6	4	2	Introducción a los mecanismos básicos del equilibrio económico, tanto a nivel de mercados como del conjunto.	Economía Aplicada
1º	1º	Organización y Administración de Empresas	Teoría de la Organización	6	4	2	Organización de la empresa con especial referencia a recursos humanos.	Organización de Empresas
1º	1º	Matemáticas y Estadística Aplicada a la Empresa	Matemáticas	9 (6T + 3A)	6	3	Álgebra Lineal. Cálculo diferencial e integral. Introducción a las funciones de varias variables.	Matemática Aplicada
1º	1º	Matemáticas y Estadística Aplicada a la Empresa	Operaciones Financieras	6	4	2	Matemáticas de las operaciones financieras.	Economía Financiera y Contabilidad
1º	1º	Matemáticas y Estadística Aplicada a la Empresa	Introducción a la Estadística	4,5 (3T + 1,5A)	3	1,5	Estadística descriptiva. Probabilidad. Variable aleatoria. Distribuciones univariadas y multidimensionales.	Estadística e Investigación Operativa
1º	2º	Dirección Comercial	Dirección Comercial I	4,5	3	1,5	Estudios de mercado. Política de precios.	Comercialización e Investigación de Mercados
1º	2º	Dirección Comercial	Dirección Comercial II	4,5	3	1,5	Canales de distribución. Promoción de ventas y política del producto.	Comercialización e Investigación de Mercados

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	2º	Dirección Financiera	Gestión Financiera I	4,5	3	1,5	Evaluación de proyectos de inversión y criterios de selección.	Economía Financiera y Contabilidad
1º	2º	Dirección Financiera	Gestión Financiera II	4,5	3	1,5	Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital.	Economía Financiera y Contabilidad
1º	2º	Economía Española y Mundial	Estructura Económica Española y Mundial	6	4	2	Descripción de los rasgos básicos de la economía española y de aquéllos de la mundial que más inciden sobre ésta. Instituciones más importantes.	Economía Aplicada
1º	2º	Organización y Administración de Empresas	Proceso de Dirección	6	4	2	Métodos y técnicas de dirección de la empresa con especial referencia a los recursos humanos.	Organización de Empresas
1º	2º	Matemáticas y Estadística Aplicada a la Empresa	Estadística Aplicada I	4,5 (3T + 1,5A)	3	1,5	Regresión y correlación. Modelo de regresión lineal simple. Introducción a la inferencia estadística. Números índices y series cronológicas.	Estadística e Investigación Operativa
1º	3º	Informática Aplicada a la Gestión de Empresas	Gestión de los Sistemas de Información Empresarial	6	4	2	Análisis de los sistemas de información en la empresa. Estudio de modelos computerizados de gestión de empresa.	Organización de Empresas
1º	3º	Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes I	4,5	3	1,5	Cálculos para determinar los costes de los productos, servicios y secciones.	Economía Financiera y Contabilidad
1º	3º	Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes II	4,5	3	1,5	Análisis de los costes y su utilización en las decisiones.	Economía Financiera y Contabilidad

## ANEXO 2-B

Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CADIZ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	1º	Introducción a la Economía de la Empresa	4,5	3	1,5	Estudio de la empresa en relación con su entorno y visión general de los distintos subsistemas empresariales y su interrelación. Los objetivos empresariales.	Organización de Empresas
1º	1º	Historia Económica	3	2	1	Elementos de historia económica mundial y de España.	Historia e Instituciones Económicas
1º	1º	Sociología de las Organizaciones	3	2	1	Conceptos básicos de sociología, sociedad, cultura y organización.	Sociología
1º	2º	Organización de la Producción	3	2	1	Estudio de las técnicas para la programación y planificación de la producción.	Organización de Empresas
1º	2º	Régimen Fiscal I	4,5	2	2,5	Aplicaciones prácticas de los tributos que afectan a las decisiones de la empresa: Patrimonio e I.R.P.F.	Economía Financiera y Contabilidad

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C

## Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÁDIZ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) 54

- por ciclo 18 3C

- curso 36 3C

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<b>CAMPO DE ORIENTACION: GESTION FINANCIERA Y CONTABLE</b>					
Contabilidad Financiera III (2º)	4,5	3	1,5	Contabilidad de las operaciones de las Sociedades: Constitución y modificación del capital. Emisión de obligaciones y otros títulos análogos. Fusiones y escisiones. Transformación, disolución y liquidación. Aspectos particulares de otras formas jurídicas empresariales.	Economía Financiera y Contabilidad
Productos y Servicios Financieros (2º)	4,5	3	1,5	Análisis de la oferta de productos y servicios financieros para la gestión empresarial. Productos bancarios.	Economía Financiera y Contabilidad
Régimen Fiscal II (2º)	4,5	1,5	3	Aplicaciones prácticas de los tributos que afectan a las decisiones de la empresa: Impuesto sobre Sociedades. Imposición indirecta. Imposición municipal.	Economía Financiera y Contabilidad
Análisis de Estados Financieros (3º)	4,5	3	1,5	Análisis de los estados financieros: concepto, técnica y métodos. Análisis patrimonial financiero y económico.	Economía Financiera y Contabilidad
Mercados Financieros (3º)	3	2	1	Estudio de los mercados financieros con especial referencia a la Bolsa.	Economía Financiera y Contabilidad
Consolidación de Estados Financieros (2º)	4,5	3	1,5	Grupos de sociedades y otras formas de vinculación. El proceso de consolidación y sus métodos. Operaciones de eliminación. La consolidación con filiales extranjeras. Normativa legal: las cuentas consolidadas y el informe de gestión consolidado.	Economía Financiera y Contabilidad
Planificación y Control Financiero (3º)	4,5	3	1,5	Métodos, sistemas y técnicas para la planificación y control de la actividad financiera.	Economía Financiera y Contabilidad
Auditoría (3º)	4,5	3	1,5	Concepto, naturaleza y finalidad de la auditoría. Normas, procedimientos y técnicas de auditoría. Evaluación del control interno. Auditoría externa e interna. Auditoría de las diferentes áreas de las cuentas anuales. Informes de auditorías. Auditoría de las cuentas consolidadas.	Economía Financiera y Contabilidad
Aplicaciones Informáticas (3º)	4,5	3	1,5	Herramientas informáticas aplicables en la gestión financiera y contable.	Lenguaje y Sistemas Informáticos
<b>CAMPO DE ORIENTACION: GESTION COMERCIAL</b>					
Comercio Exterior (2º)	4,5	3	1,5	Teoría y práctica del comercio internacional. La empresa ante el comercio exterior. Operativa funcional y administrativa de las operaciones import-export.	Economía Aplicada
Entorno Económico Internacional de la Empresa (2º)	4,5	3	1,5	Variables del entorno económico internacional más relevantes para la empresa. La política económica y el análisis del entorno. Métodos de previsiones utilizados por organismos internacionales.	Economía Aplicada
Comunicación Comercial (3º)	6	4	2	Subfunciones del marketing que, a través de los mass-media y con la ayuda de otras técnicas, tratan de influir en las decisiones de empresa. Publicidad. Promoción. Patrocinio. Relaciones Públicas.	Comercialización e Investigación de Mercados
Estadística Aplicada II (2º)	4,5	3	1,5	Métodos de muestreo. Contraste de hipótesis. Análisis de la varianza.	Estadística e Investigación Operativa

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">54</span>	
				- por ciclo <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">18-21</span>	
				- curso <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">36-38</span>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Dirección Comercial III (3º)	6	4	2	Marketing-Mix: planes y modelos. Marketing sectorial. Marketing Internacional. Comportamiento del consumidor.	Comercialización e Investigación de Mercados
Investigación de Mercados (3º)	4,5	3	1,5	Previsión de Ventas. Sistemas de información de marketing. Técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación de mercados. Aplicación de la investigación de mercado a las decisiones de marketing.	Comercialización e Investigación de Mercados
Finanzas Internacionales (2º)	4,5	3	1,5	Fuentes y formas de financiación en mercados supranacionales.	Economía Financiera y Contabilidad
Software de simulación (3º)	4,5	3	1,5	Aplicación de programas informáticos en la actividad comercial.	Lenguaje y Sistemas Informáticos
<b><u>OTRAS OPTATIVAS</u></b>					
Microeconomía (3º)	4,5	3	1,5	El equilibrio competitivo. Mercados no competitivos. Eficacia económica y teoría del bienestar.	Economía Aplicada
Macroeconomía (3º)	4,5	3	1,5	Crecimiento, inflación y paro. Análisis de los instrumentos de política económica.	Economía Aplicada
Seguridad Social (3º)	3	2	1	Análisis del sistema público de la Seguridad Social, en aspectos de gestión, prestación, cargas y responsabilidades empresariales.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Inglés Empresarial (3º)	6	3	3	Especificidad de la lengua inglesa en sus manifestaciones y aspectos empresariales.	Filología Inglesa
Francés Empresarial (3º)	6	3	3	Especificidad de la lengua francesa en sus manifestaciones y aspectos empresariales.	Filología Francesa
Contratación Mercantil (3º)	3	1	2	Los contratos mercantiles. Examen práctico de los documentos en los que se materializa la contratación mercantil.	Derecho Mercantil
Derecho Penal de la Empresa (3º)	3	2	1	Análisis de las figuras delictivas que surgen en el ámbito de la actividad empresarial.	Derecho Penal
Informática I (1º)	3	2	1	Obtención de los conocimientos informáticos básicos para la utilización del ordenador como herramienta para la gestión empresarial: estructura del ordenador.	Lenguaje y Sistemas Informáticos
Informática II (1º)	3	2	1	Obtención de los conocimientos informáticos básicos para la utilización del ordenador como herramienta para la gestión empresarial: software básico.	Lenguaje y Sistemas Informáticos
Economía (2º)	4,5	3	1,5	Descripción de los agentes y magnitudes fundamentales relativos a la actividad económica real y a la financiera, desde el punto de vista de la agregación. Contabilidad nacional.	Economía Aplicada
Métodos y Modelos Operativos de Gestión Empresarial (2º)	4,5	3	1,5	Introducción al empleo de métodos operativos en los problemas de la gestión empresarial.	Organización de Empresas

UNIVERSIDAD:

CADIZ

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE JEREZ  
(3) Decreto 1378/72 de 10 de mayo (BOE del 7 de junio)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 200 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	58,5	10,5	—	—		69
	2º	34,5	7,5	18	10		70
	3º	15	—	36	10		61
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  SI  NO (6).

6.  SI (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- SI TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: HASTA NUEVE CREDITOS.  
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ...OPTATIVAS, DE 10 HORAS POR CREDITO E INDISTINTAMENTE TEORICOS Y PRACTICOS.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	69	44	25
2º	60	39	21
3º	51	33	18

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. EL PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO SERA DE TRES AÑOS.

### 2.- MECANISMOS DE ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO	CURSO/TIPO	COTOS.
<b>PRIMER CURSO</b>			
TEORIA ECONOMICA (Intr. y Micro)	MICROECONOMIA	3º/OPT.	4,5
ANALISIS MATEMATICO	MATEMATICAS	1º/OBL.	9
CONTABILIDAD (Introducción)	CONTABILIDAD FINANCIERA I	1º/OBL.	6
INTRODUCCION AL DERECHO	DERECHO CIVIL	1º/OBL.	3
<b>SEGUNDO CURSO</b>			
TEORIA ECONOMICA 2ª (Macro)	ECONOMIA	2º/OPT.	4,5
MATEMATICA EMPRESARIAL	MACROECONOMIA	3º/OPT.	4,5
CONTABILIDAD (Financ. y de Soc.)	OPERACIONES FINANCIERAS	1º/OBL.	6
	CONTABILIDAD FINANCIERA II	1º/OBL.	6
	CONTABILIDAD FINANCIERA III	2º/OPT.	4,5
DERECHO MERCANTIL	DERECHO MERCANTIL	1º/OBL.	3
	CONTRATACION MERCANTIL	3º/OPT.	3
DERECHO DEL TRABAJO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1º/OBL.	3
	SEGURIDAD SOCIAL	3º/OPT.	3
<b>TERCER CURSO</b>			
<b>A) COMUNES</b>			
CONTABILIDAD (Costes)	CONTABILIDAD DE COSTES I	3º/OBL.	4,5
	CONTABILIDAD DE COSTES II	3º/OBL.	4,5
ESTRUCTURA Y POLITICA ECONOMICA	ESTRUCTURA ECONOMICA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	2º/OBL.	6
REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	REGIMEN FISCAL I	2º/OBL.	4,5
	REGIMEN FISCAL II	2º/OPT.	4,5
ESTADISTICA EMPRESARIAL	ESTADISTICA APLICADA I	2º/OBL.	4,5
	ESTADISTICA APLICADA II	2º/OPT.	4,5
SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	1º/OBL.	3
<b>B) ESPECIALIZACIONES</b>			
<b>B.1 INFORMACION Y CONTROL</b>			
ANALISIS CONTABLE Y AUDITORIA	ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	3º/OPT.	4,5
	AUDITORIA	3º/OPT.	4,5
INFORMATICA	INFORMATICA I	1º/OPT.	3
	INFORMATICA II	1º/OPT.	3
<b>B.2 GESTION COMERCIAL</b>			
MERCADOTECHIA	DIRECCION COMERCIAL I	2º/OBL.	4,5
	DIRECCION COMERCIAL II	2º/OBL.	4,5
PUBLICIDAD	COMUNICACION COMERCIAL	3º/OPT.	6

## B.3 PLANIFICACION Y FINANCIACION FINANCIACION E INVERSIONES

GESTION FINANCIERA I	2º/OBL.	4,5
GESTION FINANCIERA II	2º/OBL.	4,5

TEORIA ECONOMICA (Intr. y Micro)	1º/OBL.	6
TEORIA ECONOMICA 2ª (Macro)	2º/OPT.	4,5
PRINCIPIOS DE ECONOMIA ECONOMIA	3º/OPT.	4,5
MICROECONOMIA	3º/OPT.	4,5
MACROECONOMIA	3º/OPT.	4,5

Además de las asignaturas antes relacionadas serán convalidadas:

- Las materias con idéntica denominación en ambos títulos y como máximo por los créditos cursados.
- Las materias de libre elección, por los créditos cursados de materias que puedan ser consideradas como tales.

Todo ello según el R.D. 1497/1987.